

OCTAVO PUNTO. - TOMA EL USO DE LA VOZ PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PARA PLANTEAR LA SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$120,00.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN LA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE AUTISMO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SMDIF, PREDIO QUE ES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; INFORMANDO QUE DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DICHO GASTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN CASO DE SER AUTORIZADO ADEMÁS DEBERÁ DE APROBARSE LA MODIFICACIÓN A DICHO PRESUPUESTO, YA QUE EL ÁREA DE TESORERÍA DEBERÁ CANALIZAR RECURSO DE OTROS RUBROS A EFECTO DE CUBRIR DICHO MONTO PARA REALIZAR LA OBRA.

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$120,00.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN LA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE AUTISMO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SMDIF, PREDIO QUE ES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN LA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE AUTISMO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SMDIF, PREDIO QUE ES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

NOVENO PUNTO.- ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES: TOMA EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PARA SOLICITAR SE AUTORICE LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR COLCHONES PARA ENTREGAR A ALGUNAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE LAS GUAPAS, DEBIDO A LA SITUACION DE EXTREMA POBREZA EN LA QUE SE ENCUENTRAN, YA QUE SE HA OBSERVADO QUE LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES DE DICHAS FAMILIAS DUERMEN EN EL SUELO, EXPONRIENDO CON ELLO SU SALUD.

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR COLCHONES PARA ENTREGAR A ALGUNAS FAMILIAS QUE REALMENTE LOS NECESITEN DE LA COMUNIDAD DE LAS GUAPAS, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA

FINALIDAD DE ADQUIRIR COLCHONES PARA ENTREGAR A ALGUNAS FAMILIAS QUE REALMENTE LOS NECESITEN DE LA COMUNIDAD DE LAS GUAPAS,

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

TOMA EL USO DE LA VOZ EL L.I.A JEZHAEL QUIJADA RODRIGUEZ, SINDICO MUNICIPAL PARA INFORMAR LA SITUACION RESPECTO AL LAUDO LABORAL EXPEDIENTE NUMERO 31\2007\M-4, CORRESPONDIENTE AL C, ROGELIO CASTILLO VITALES, EL CUAL SE ENCUENTRA EN ETAPA DE EJECUCION, Y ESTA ORDENADO EL SECUESTRO DE LOS BIENES EMBARGADOS, CONSISTENTE EN DOS VEHICULOS PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO; POR LA CANTIDAD DE \$192,913.79 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS .79/100 M.N.), SIN ACTUALIZACION, POR LO CUAL SE PROPONE LLEGAR A UN CONVENIO CON EL PARA SOLUCIONAR DICHA SITUACION Y EVITAR POSIBLES SANCIONES O RESPONSABILIDADES.

TOMA EL USO DE LA VOZ EL C. BALTAZAR TELLO PEREZ, QUIEN SE PROPONE PARA ACOMPAÑAR AL SINDICO MUNICIPAL PARA DIALOGAR CON EL ACTOR Y TRATAR DE LLEGAR A UN ACUERDO.

DECIMO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 19:50 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020.

DAMOS FE


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JEZAHUEL QUIJADA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


Gobierno Municipal Constitucional
ADMINISTRACION 2018-2021


C. MARIA MARTINA HERNANDEZ
CORDERO.
REGIDORA


C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA




C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR


C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA




C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR

LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARIA GENERAL

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE 36 FOJAS UTILES POR FRENTE INCLUYENDO LA PRESENTE.